

Proceso Ejecutivo 11001310300920190009700
Demandante Bancolombia S.A.
Demandado Marketing Lasma S.A.S.
Ingreso al Despacho como Híbrido 19/03/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021).-

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920190009700
Demandante Bancolombia S.A.
Demandado Marketing Lasma S.A.S.

En atención a la solicitud que anteceden, el Despacho:

DISPONE

Previo a ordenar el emplazamiento del extremo demandado, inténtese su notificación en el correo electrónico inscrito en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica demandada, para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Proceso Ejecutivo 11001310300920190009700
Demandante Bancolombia S.A.
Demandado Marketing Lasma S.A.S.
Ingreso al Despacho como Híbrido 19/03/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a621691812ec08ba8a9fbb4624dac45ac6d2d0a804444b2a6010d12d37549e4**

Documento generado en 16/04/2021 08:00:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>